MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canindeyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
## (U.O.C.)

### NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado ***"Adquisición de Formularios Especiales para Registros y Habilitación de Vehículos"*** por la modalidad de Contratación Directa, informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación del respectivo llamado a ***WINNER S.R.L., con RUC 80010090-5,*** por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Precio más conveniente para la Institución Municipal.
- Solvencia de la empresa para la provisión de los insumos.

FECHA: 29 de marzo de 2011-

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.

Viviana Ma. Rotela Zena
Encargada U.O.C.

Ing. Jorge D. Romero L.
Winner S.R.L.

SJ Servicios Generales

Stella Maris Sosa
C.I.N° 2879623
PAPYRU'S
Por Visita de Futuro
Telefax (061) 572 832
Pedro Juan Caballero - Paraguay